

Guayaquil, 18 de Febrero del 2002

**Señores Accionistas
AGRITEL S. A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones que me competen como comisario de AGRITEL S. A., presento a ustedes el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el ejercicio económico del año 2001.

- 1. En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Gerente Sr. Manuel Alex Polo Brown, administrador de la Cía. AGRITEL S. A., en mi opinión, todas las actividades desarrolladas en este ejercicio estuvieron enmarcadas dentro de los estatutos y reglamentos de la empresa.**
- 2. La colaboración prestada para el ejercicio de mis funciones, fue de lo mas eficiente y se puso a mi disposición tanto los libros contables como los sociales y este informe es el resultado de mis funciones.**
- 3. En relación a la conservación de los libros sociales, contables y de acciones son mantenidos en perfecto orden, mas aún existe servicio legal particular para su respectiva actualización, en mi opinión existe mucha eficiencia y control.**
- 4. Las funciones de comisario las he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.**
- 5. Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que AGRITEL S. A. realiza y conforme a las normas tributarias.**

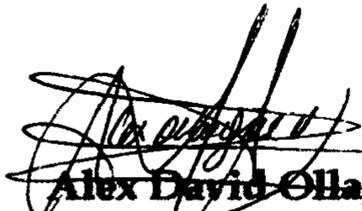
18 FEB 2002



6. Las cifras contables presentadas en los estados de situación financiera y de resultados cortados al 31 de Diciembre del año 2000, son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Se atendió las recomendaciones sobre gestiones administrativas y de seguridad.
8. Por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores accionistas,

Muy Atentamente,


Alex David Ollague Vera
COMISARIO

10/10/00